DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución/DINAPI/RP/N° 409 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA SBA N° 02/16 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA GASTOS DE SALUD".

Asunción, 21 de noviembre de 2016.-

VISTO:

El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 16 de Noviembre de 2016, constituido por Resolución N° 392/16, de fecha 11 de noviembre de 2016; el Memorándum UOC N° 114/2016, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 21 de noviembre del 2016; el Acta virtual de la SBA y;

CONSIDERANDO:
Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 14/11/2016 del llamado con ID N° 314331, presentan ofertas las siguientes empresas:

- **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**
- **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en el PBC el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la SBA LPN N° 02/2016 para la **"CONTRATACIÓN SEGURO PARA GASTOS DE SALUD"** por un monto total de Gs. 1.196.208.000, Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el **Objeto de Gasto 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"** conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, que certifica la suma de Gs. 480.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones) para el ejercicio 2016.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2016 bajo el Número de Orden 314331.

Que, según Dictamen de la Asesoría Externa, de fecha 18 de noviembre de 2016, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto,

En uso de sus atribuciones:
LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la SBA LPN N° 02/2016 para la "CONTRATACION DE **SEGURO PARA GASTOS DE SALUD"**, a la **empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A.** por el monto total de Gs. 1.196 208 000 (MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS OCHO MIL) incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 409 ./2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA SBA Nº 02/16 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA GASTOS DE SALUD".

Artículo 2°.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3°.- DESIGNAR como encargada de administrar el Contrato a la Dirección de Recursos Humanos.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 5°.- IMPUTAR la erogación al **Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".**

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abog. PATRICIA STANLEY
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual